



CTCP-10-00654-2018

Bogotá, D.C.,

Señora

SANDRA JOHANA BAQUERO GONZÁLEZ

sbaquero@h-mv.com

Asunto: Consulta 1-2018-009173

| REFERENCIA: | |
|-----------------------|--|
| Fecha de Radicado | 22 de 05 de 2018 |
| Entidad de Origen | Consejo Técnico de la Contaduría Pública |
| Nº de Radicación CTCP | 2018-452-CONSULTA |
| Tema | Participación en una construcción conjunta sobre concesiones |

El Consejo Técnico de la Contaduría Pública (CTCP) en su carácter de Organismo de Normalización Técnica de Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información, de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto Único 2420 de 2015, modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 y 2132 de 2016, y 2170/2017, en los cuales se faculta al CTCP para resolver las inquietudes que se formulen en desarrollo de la adecuada aplicación de los marcos técnicos normativos de las normas de información financiera y de aseguramiento de la información, y el numeral 3º del Artículo 33 de la Ley 43 de 1990, que señala como una de sus funciones el de servir de órgano asesor y consultor del Estado y de los particulares en todos los aspectos técnicos relacionados con el desarrollo y el ejercicio de la profesión, procede a dar respuesta a una consulta en los siguientes términos.

RESUMEN

Dentro del plan de trabajo del CTCP está planteado implementar el comité al que hace referencia el consultante, sin embargo, a la fecha no se ha dado inicio al mismo.

CONSULTA (TEXTUAL)

Estoy interesada en saber cuándo se realizará el comité en materia contable titulado Informativo Contable dirigido a los preparadores de información financiera relacionada con los contratos de concesión de infraestructura.

Nit. 830115297-6

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Conmutador (571) 6067676

www.mincit.gov.co

GOBIERNO DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
TODOS POR UN NUEVO PAÍS



GD-FM-009.v12



CONSIDERACIONES Y RESPUESTA

Dentro del carácter ya indicado, las respuestas del CTCP son de naturaleza general y abstracta, dado que su misión no consiste en resolver problemas específicos que correspondan a un caso particular.

Dentro del plan de trabajo del CTCP está planteado implementar el comité al que hace referencia el consultante, sin embargo, a la fecha no se ha dado inicio al mismo.

En el siguiente cuadro se incorpora un resumen de los conceptos emitidos por el CTCP, los cuales serán un insumo para las actividades de este Comité:

| No. | Concepto | FECHA |
|-----------|--|------------|
| 2014-155 | Normatividad aplicable a los imprevistos en contratos de obra pública | 21/05/2014 |
| 2015-161 | Acuerdos de concesión de servicios | 14/12/2015 |
| 2015-309 | Manejo de reservas y concesiones sector minero | 22/06/2015 |
| 2015-925 | Registros de un contrato de concesión grupo 2 | 23/12/2015 |
| 2016-238 | Conceptos emitidos respecto a la sic 29 acuerdos de concesión | 22/04/2016 |
| 2016-245 | Concesión minera | 18/05/2016 |
| 2016-589 | Manejo de los costos financieros incurridos por una concesión | 01/11/2016 |
| 2016-658 | Marco técnico normativo para los proyectos de concesión de cuarta generación | 10/11/2016 |
| 2016-677 | Manejo de los costos financieros incurridos por una concesión | 04/11/2016 |
| 2016-758 | Registros contables de los negocios de cuarta generación | 12/12/2016 |
| 2016-769 | Activos entregados en concesión entre entidades privadas | 16/11/2016 |
| 2017-091 | Concesiones 4g - registros contables | 24/05/2017 |
| 2017-1058 | Medición de ingresos en un contrato de concesión que aplica el modelo de activo financiero | 21/12/2017 |
| 2017-569 | Negocios 4g - deudas con accionistas y costos financieros | 29/08/2017 |
| 2017-827 | Impuestos - concesiones viales 4g | 26/12/2017 |
| 2017-981 | Contabilización de la deuda subordinada en los contratos de concesión 4g | 22/11/2017 |
| 2017-981 | Alcance - contabilización de la deuda subordinada en los contratos de concesión 4g | 22/12/2017 |

Invitamos al consultante a estar pendiente de nuestra página www.ctcp.gov.co, donde se indicará información al respecto.

En los términos anteriores se absuelve la consulta, indicando que para hacerlo, este organismo se ciñó a la información presentada por el consultante y los efectos de este escrito son los previstos por el artículo 28 de la Ley 1755 de 2015, los conceptos emitidos por las autoridades como respuestas a peticiones realizadas en ejercicio del derecho a formular consultas no serán de obligatorio cumplimiento o ejecución.

Nit. 830115297-6

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

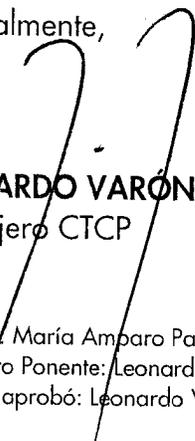
Comutador (571) 6067676

www.mincit.gov.co



Para establecer la vigencia de los conceptos emitidos por el Consejo Técnico de la Contaduría Pública se requiere revisar en contexto la normativa aplicable en la fecha de expedición de la respuesta de la consulta. Adicionalmente, se debe tener en cuenta que un concepto posterior modifica los conceptos que se hayan expedido con anterioridad y que se refieran al mismo tema, así no se haya efectuado referencia específica en el nuevo concepto.

Cordialmente,


LEONARDO VARÓN GARCÍA
Consejero CTCP

Proyectó: María Amparo Pachón Pachón
Consejero Ponente: Leonardo Varón García
Revisó y aprobó: Leonardo Varón García, Wilmar Franco Franco.



CTCP-10-00655-2018

Bogotá, D.C.,

Doctora

LILIAN MERCEDES LAZA PINEDO

Coordinador GIT Estrategia Contractual, Permisos y Modificaciones (A)

Agencia Nacional de Infraestructura

Avenida Calle 26 No. 59-51 Torre 4 y/o Calle 26 No. 59-42 Torre 4 Piso 2 Bogotá

Asunto: Consulta 1-2018-009173

| REFERENCIA: | |
|-----------------------|--|
| Fecha de Radicado | 22 de 05 de 2018 |
| Entidad de Origen | Consejo Técnico de la Contaduría Pública |
| Nº de Radicación CTCP | 2018-452-CONSULTA |
| Tema | Participación en una construcción conjunta |

Respetada doctora:

Me permito adjuntar la respuesta a la consulta formulada por la señora **SANDRA JOHANA BAQUERO GONZÁLEZ**, trasladada por ustedes con número de radicado ANI No. 2018-409-030619-2 del 27/03/2018

Cordialmente,

LEONARDO VARÓN GARCIA

Consejero CTCP

Anexo: Lo anunciado en 2 folios

Proyectó: María Amparo Pachón Pachón

Consejero Ponente: Leonardo Varón García

Revisó y aprobó: Leonardo Varón García, Wilmar Franco Franco.

Nit. 830115297-6

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Conmutador (571) 6067676

www.mincit.gov.co

GOBIERNO DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO
INDUSTRIA Y TURISMO

TOCOS POR UN
NUEVO PAIS





MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
República de Colombia

RESPUESTA COMUNICACIÓN ENVIADA POR CORREO ELECTRÓNICO
INFO@MINCIT.GOV.CO

Bogotá D.C., 15 de Junio del 2018

1-2018-009173

Para: **sbaquero@h-mv.com**

2-2018-011115

SANDRA JOHANNA BAQUERO GONZALEZ

Asunto: Consulta 2018-452

Buenas tardes

Adjunto respuesta a su Consulta 2018-452

LEONARDO VARON GARCIA

CONSEJERO

Anexos: 2018-452 Participación en una construcción conjunta env LVG WFF.pdf

Proyectó: MARIA AMPARO PACHON PACHON-CONT

Revisó: WILMAR FRANCO FRANCO

Nit. 830115297-6

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Conmutador(571) 6067676

www.mincit.gov.co



GD-FM-009.v12

